

celebrada el 27 de Setiembre de 1939.

Presidió el señor Mora, asistieron los señores Alamos, Briones, Domeo, Flores, Exequiel, Larraín y Leade, el Sr. Gerente señor Meynholz y el Secretario señor Daniel. Estuvo presente el Vicepresidente señor Schmidt.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la minuta de operaciones efectuadas desde el 9 al 22 de Setiembre de 1939, con los siguientes totales:

Operaciones

Desembolsos al Público	\$ 6.407.340.31
Desembolsos a la Caja de Crédito Mútuo, Ley 6237.	216.000.00
Desembolsos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 2806 y 6006.	2.905.556.91
Desembolsos a Bancos Accionistas	27.770.000.00
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 5785 y 6290	3.080.000.00
Préstamos al Instituto de Crédito Industrial, Ley 5785	220.000.00
Préstamos con garantía de vales de piedad, Leyes 3896 y 5069	315.000.00

Operaciones de cambio

Período 247, del 21 al 23 de Setiembre de 1939

Deuda Ley 646	Compras	US\$	3.543.23
Deuda Ley 103	Compras	por	130.260.00
	(comprometidos) equivalentes a	US\$	26.000.00
	compras	por	38.924.36
	equivalentes a	US\$	7.769.33

Redescontos	Compras	ventas	Compras	ventas
Letras de exportación y de seguros			£	2.985.000
Ley 6159			85\$	223.653.59
Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes el 23 de Setiembre de 1939, los saldos de redescontos que se indican a continuación:				
Banco de Chile	\$	61.914.778.18		
Banco Comercial de Leñini		179.500.00		
Banco de Leñini		395.987.74		
Banco de Maquihue		352.098.70		
Banco Alemán		2.089.748.91		
Banco Germánico de la A. del S.		5.425.703.46		
	\$	70.360.816.99		

Casos de Descontos	Tarifa
Descontos al Público	6%
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5621)	5%
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescontos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas en valores de fidejua (Ley 5069)	4 1/2%
Prestamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Ley 5621)	4 1/2%
Prestamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182)	4 1/2%
Operaciones en la industria salitrea (Leyes 5185, 5304 y 5350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Descontos de letras a usuras de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Minero (Ley 6237)	4%
Descontos de letras a usuras de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario.	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Redescontos a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a usuras de seis meses plenamente garantidas en productos agrícolas o ganados, hasta \$20.000.000.00	3%
Operaciones en las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.00 (Ley 5785)	2%
Créditos a la Caja Autónoma de Acreditación (Ley 6159)	2%

Visaciones Ley N° 5785
 El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco de acuerdo con la ley 5785, alcanzaba a \$43.250.000.00 el 23 del pto. mes.

Comité Ejecutivo Octubre
 Se designó a los señores Izquierdo, Larrain y Scafe, miembros del Comité Ejecutivo durante el presente mes de Octubre.

Las reuniones se efectuarán los días miércoles de cada semana a las 3 1/4 P.M.

Edificio del Banco en La Serena
Adquisición de una propiedad. - Se dio lectura a una carta dirigida al Gerente del Banco el 19 de Setiembre por la señora Mercedes Guerrero de Santandreu, en la que manifiesta estar dispuesta a vender la casa de su propiedad, situada en La Serena, en el precio de \$87.000.-

El señor Mora manifestó que la señora Guerrero de Santandreu, había rebajado el precio primitivo en forma apreciable. Agregó que si el Banco adquiriera esta propiedad y la adyacente, por la cual pide \$20.000.- sus dueños, desembolsaría en total \$107.000.- Ambas propiedades están bien ubicadas y constituyen en conjunto la oferta más baja que se ha hecho a la Institución. Estos señores le aconsejan recomendar al Directorio la compra de ambas propiedades en el precio de \$107.000.- Dijo que esta adquisición debía hacerse sometida a la condición de que el Banco comprara las propiedades en un solo cuerpo, para lo cual podría adquirir la señora Guerrero de Santandreu previamente la otra parte, o los dueños de esta comprar la otra a dicha señora.

Dada la opinión del señor Presidente, se acordó facultar a la Mesa Directiva para adquirir la propiedad de la señora

Guevra de Santandreu y la adyacente en el precio total de \$127.000.- debiendo realizarse la operacion de cambio que el Banco adquiera en conjunto ambos predios.

Ampliacion del Edificio del Banco en Santiago

Se facultó a la Mesa para realizar todos los trámites que sean necesarios, en el objeto de llevar a cabo este acuerdo. Se dió lectura a una carta de los arquitectos señores Smith Solar y Smith Miller de fecha 26 de Setiembre, en la que piden en favor del Banco un presupuesto global ascendente a \$150.000.- con el fin de ampliar el edificio del Banco hacia el interior. Esta ampliacion tendria por objeto dotar a la Comision de Cambios Internacionales de un local más apropiado para el desarrollo de sus actividades.

El señor Larrain estimó injustificada la ampliacion del edificio del Banco para dotar de oficinas a la Comision de Cambios, organismo que no tiene vinculos con el Banco Central y que podria en sus ultimas propias construy un edificio para sus necesidades. Dijo que no era partidario de que el Banco gastara esta suma, que no es absolutamente indispensable y que significa una inversion cuantiosa en bienes raices.

Los señores Directores concordaron en la opinion del señor Larrain y estimaron que no era conveniente que el Banco incurriera en este gasto que, a su juicio, no se justificaba en las actuales circunstancias.

En atencion a las opiniones expresadas, se acordó manifestar a la Comision de Control de Cambios Internacionales y a los arquitectos señores Smith Solar y Smith Miller que el Banco habia resuelto no ampliar su edificio.

Billetes del Banco

Impresion de billetes de \$10.- Se acordó ordenar a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Aloradas la impresion de \$120.000.000.- en billetes del tipo de \$10.- que representan \$12.000.000.- de cordones y 12.000.000.- de piezas, distribuidos en series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z y 21, 22, 23, 24 y 25 en cada una de las series y numeros de 1 al 100.000.- en cada una de las letras y series respectivas.

Falsificacion de Billetes de \$100.-

El señor Mora dió cuenta de que se habia descubierto una falsificacion de billetes del tipo de \$100.- cuyas características eran muy semejantes al billete legitimo.

Dijo que se habia ordenado a la Seccion de Investigaciones realizar todas las diligencias que fueran necesarias para descubrir a los autores de esta falsificacion.

Yusucio al Director autorizó a la Mesa destinar hasta la suma de \$20.000.- con el objeto de subvenir a los gastos que demandara esa investigacion.

Billetes del Banco

Impresion de billetes de \$20.- El señor Presidente manifestó que desde hacia tiempo deseaba insinuar al Directorio la conveniencia de ordenar la impresion de billetes de \$20.- a cuyo objeto rogaba a los señores Directores estudiar este punto para tratarlo en la proxima sesion, sin perjuicio de que entre tanto se pidiera al Superintendente de la Casa de Moneda su opinion sobre este particular.

Vice-presidente del Banco

Saldo.- El señor Mora dió cuenta de que cumpliendo el acuerdo adoptado por el Directorio en la sesion anterior, se habia dado la remuneracion del señor Vice-presidente del Banco a \$4.500.- mensuales.

Delegado del Banco ante la Compañia de Ventas de Salitre y Yodo de Chile

El señor Presidente manifestó que en atencion a lo resuelto en la sesion pasada, la Mesa Directiva procedió a designar Delegado del Banco ante la Compañia de Ventas de Salitre y Yodo de Chile al señor Justino Tomajor Pizar Botago, a quien le asignó un sueldo de \$3.810.-

Se levantó la sesion.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Larrain', 'Pizar Botago', and others.